

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22305 LLEIDA

EDICTO

Don Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (Mercantil),

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 429/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Antonio Hernandez Torres, con NIF 47682141J, con domicilio en Avenida Artesa, 12, 1, 25001 - Lleida. La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 16 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antonio Josep Casas Capdevila.

ID: A190028870-1